

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

En el año de mil setecientos y tres en la Ciudad de Madrid se juntaron a Cavildo Extraordinario los señores D. Joseph de la Peña Alcaide mayor. D. Juan Baptista Lambert D. Phelipe del Pozo D. Fran. Texedo D. Pedro Fabrega D. Bernardo Anarri D. J. P. Gaxa. siles D. Alonso Lopez D. Fran. tucor D. Alonso Heriz D. Antonio Rato Madonay D. Alonso Gaxa, siles y Alcaides Residentes y acordaron lo siguiente

En esta Ayuntamiento Nicolay Gallardo Portero de la Ciudad Certifico haver vitado a todos los Cavalleros Residentes que an podido ser hauidos

La Ciudad en obediencia de la Real Cedula fecha en Madrid a diez y siete de Mayo de este año de mil setecientos y tres para el Negocio para cuya resolucion se despachó, es de la mayor Gravedad y Necesidad de que concurren muchos de los Cavalleros Residentes que faltan de lo que avisaron al Cavildo que se celebre el dia de hallar, como tambien, los que concurren a el que vetubo, quando, se determino, se executase la contrata de treinta mil fanegas de trigo para un docimo con D. Fran. Rubiela = Averda que la dha

M. J. de Titaz

Ensigna de la Ciudad en obediencia de la Real Cedula fecha en Madrid a diez y siete de Mayo de este año de mil setecientos y tres para el Negocio para cuya resolucion se despachó, es de la mayor Gravedad y Necesidad de que concurren muchos de los Cavalleros Residentes que faltan de lo que avisaron al Cavildo que se celebre el dia de hallar, como tambien, los que concurren a el que vetubo, quando, se determino, se executase la contrata de treinta mil fanegas de trigo para un docimo con D. Fran. Rubiela = Averda que la dha

